

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Administradores, y de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos.

Bilbao, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, Fernando Tejada.—37.476.

## INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES INCOSA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador de esta mercantil, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Compañía, a celebrar en su domicilio social, sita en la Avda. Marqués de Benicarló, n.º 40, bajos de Benicarló, Castellón, el día 19 de Julio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero. Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio social 2005 de dichos documentos.

Se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo así mismo los accionistas solicitar la copia y el envío gratuito.

Benicarló, 12 de junio de 2006.—Juan Orero Porres, Administrador único.—37.956.

## INSERT SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## CONSULTING INFORMÁTICO NORMA, S. A. Sociedad unipersonal

## INFO 93, S. L. Sociedad unipersonal

## INFO 93 TRAINING CENTER, S. L. Sociedad unipersonal

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS AUTÓNOMOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la sociedad absorbente, «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y el socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal e «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, respectivamente, han acordado el 2 de junio de 2006 su fusión mediante la absorción de «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad

unipersonal, «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal y «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal por parte de «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 2 de junio de 2006.—Hervé Lefebvre, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, S. L.», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—37.133. 2.ª 14-6-2006

## INSTALACIONES DEPORTIVAS LOS CILINDROS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Cañada de San José, s/n, kilómetro 34,8 de la N-331 en Montemayor (Córdoba), a las doce horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Montemayor (Córdoba), 31 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Roldán Crespo.—36.001.

## INSTITUTO TÉCNICO DE SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Instituto Técnico de Salud Laboral, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en calle Sueños, número 5 de Sevilla, el próximo día 24 de junio de 2006, a las 11,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y día, a las 12,00 horas de su mañana, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos acontecidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Variaciones y nombramientos de cargos sociales.

Tercero.—Formalización de la ampliación de capital social aprobada en la anterior acta, de acuerdo con lo previsto en el Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación, si procede, de la normativa de los Estatutos Sociales referentes al régimen de derechos y obligaciones de los socios.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración y de las cuentas sociales referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—Presidente, Rafael Ruiz Calatrava.—36.015.

## INVERSIONES AMERICANAS DEL AGUA, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Inversiones Americanas del Agua, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en Alicante, en la calle Torero José María Manzanares, número 2, local 20, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al 2005.

Segundo.—Aprobación de cuentas de la sociedad del ejercicio 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de aquélla, así como los informes de Auditores, si los hubiera.

Alicante, 12 de junio de 2006.—El Administrador, José Carlos Viciedo Román.—37.883.

## IRTA INMOBILIARIA S. L. U. (Sociedad escindida)

## IRTA INVEST, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales, celebradas con el carácter de universales, de las sociedades «Irta Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Irta Invest, Sociedad Limitada» han aprobado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 30 de abril de 2006, la segregación y escisión de la rama de actividad dedicada al arrendamiento de bienes inmuebles y promoción inmobiliaria, que forma una unidad económica autónoma y perfectamente identificable dentro de las actividades desarrolladas por «Irta Inmobiliaria Sociedad Limitada Unipersonal», traspasando en bloque la totalidad del patrimonio afecto a dicha rama de actividad escindida con todos sus Activos y Pasivos a la entidad «Irta Invest Sociedad Limitada».

Las operaciones de dicha rama de actividad de «Irta Inmobiliaria Sociedad Limitada Unipersonal, que es objeto de segregación y escisión parcial se consideran realizadas por cuenta de «Irta Invest, Sociedad Limitada», a efectos contables, a partir del día 1 de mayo de 2006.

El valor de la unidad económica escindida asciende a la cantidad de 6.024.282,48 euros y como consecuencia del acuerdo adoptado, la sociedad escindida ha procedido a reducir el capital social en la suma de 3.916.800 euros y a reducir reservas por importe de 2.107.482,48 euros.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como a oponerse a la misma y a la reducción de capital acordada conforme a lo previsto en el artículo 243 y 166 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

La Coruña, a 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Antonio Souto Meizoso.—36.636.

2.ª 14-6-2006